



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

Sesión: 07 de 2016
Fecha: Viernes 25 de noviembre de 2016
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Biblioteca Alfonso Carvajal Escobar
Campus Palogrande, bloque B, piso 3
Carrera 27 No. 64-60
Sede Manizales

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Carmen María Romero Isaza, Vicerrectora de Investigación

Jaime Franky Rodríguez, Vicerrector de la Sede Bogotá

John William Branch Bedoya, Vicerrector de la Sede Medellín

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Vicerrector (E) de la Sede Palmira.

Martha Luz Salcedo Barrera, Decana de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jaime Aguirre Ceballos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

Victor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

Edgar Osvaldo Bejarano Barrera, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Luz Amparo Fajardo Uribe, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Genaro Sánchez Moncaleano, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Yaneth Mercedes Parrado Lozano, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Dairo Javier Marín Zuluaga, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Arley David Zapata Zapata, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Saraz, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

Pedro Nel Benjumea Hernández, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Fabiola Angulo García, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

José Ader Gómez Peñaranda, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.
Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral
Patricia Isabel Sarria Buenaventura, Representante Profesoral
Jennifer Pedraza Sandoval, Representante Estudiantil de Pregrado
Karol Piza Amado, Representante Estudiantil de Posgrado.

Miembro del Consejo Académico sin voto:

Martha Lucía Alzate Posada, Directora Nacional de Bienestar

Invitados:

John Charles Donato Rondón, Director Sede de Presencia Nacional Amazonia
Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia
Adriana Santos Martínez, Directora Sede de Presencia Nacional Caribe
Luis Enrique Gil Torres, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco
Herbert Giraldo Gómez, Director Nacional de Planeación y Estadística
Fredy Chaparro, Director Unimedios.
Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo
Oscar Jairo Fonseca Fonseca, Director Jurídico Nacional (E)
Pablo Enrique Abril Contreras, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.
Catalina Arévalo Ferro, Directora de Relaciones Exteriores
Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Personal Académico y Administrativo

Secretaria General:

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA ⁱ

00:00:00

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Rector pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado con las siguientes modificaciones:

Las Comisiones de Área de Ciencias e Ingeniería solicitan incluir discusión sobre requerimiento del idioma inglés en las admisiones de doctorado.

El profesor Víctor Hugo Florez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias –Bogotá, pide discutir la no exigencia de convalidación de títulos de posgrados en el exterior para concursos docentes, por un año más.

El profesor Plinio Teherán Sermeño, Representante Profesoral, solicita informe a la Dirección Jurídica Nacional, sobre el estado de las relaciones entre FODUN y relaciones con la Universidad Nacional.

La Representante Estudiantil de Posgrado Karol Piza Amado, requiere presentación de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa sobre escenario de becas posgraduales.

00:08:06

2. ASUNTOS DEL RECTOR

- a. Proyecto de Ley de Reforma Tributaria.
Presentación del profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo, sobre impacto, principalmente en salario de profesores.

El Consejo Académico se entera.

- b. Movilidad de profesores y estudiantes. Intervención de la profesora Catalina Arévalo, Directora de Relaciones Exteriores.

El Consejo Académico se entera.

- c. El Rector informa al Consejo Académico su decisión de no aceptar visitas de pares académicos ni condicionamientos a la Universidad para la apertura de programas sujetos a la adjudicación de código SNIES por parte del Ministerio de Educación Nacional. Se recuerda la decisión tomada en sesión 06 del Consejo Académico sobre la posibilidad de que bajo un mismo código SNIES se pueda realizar la apertura de un mismo programa curricular en distintas sedes.

El Consejo Académico se entera.

- d. Presentación del profesor German Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales sobre estado de la Sede..

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

- e. Trámite relacionado con emisión de avales de aceptación para estudiantes en el marco de las becas dentro del convenio Alianza Pacifico. Solicitud a los Decanos para que manifiesten objeciones para la recepción de profesores en programas curriculares de la Universidad, en el marco de los convenios con el ICETEX.

El Consejo Académico se entera.

- f. Socialización de los calendarios de sesiones de los Consejos Académico y Superior Universitario.

El Consejo Académico se entera.

- g. Presentación de las profesoras Adriana Santos Martínez y Carmen María Romero Isaza como nuevas Directora de la Sede Caribe y Vicerrectora de Investigación, respectivamente.

El Consejo Académico se entera.

3. ASUNTOS DE LA PLENARIA

01:08:44

- 3.1.1. **Aval Proyecto de Acuerdo “Por el cual se crea el programa curricular de pregrado en Ciencias de la Computación en la Universidad Nacional de Colombia”**

[Presentación \(.pdf\)..](#)

En consideración de la plenaria se pone la propuesta del representante profesoral Plinio Teherán Sermeño de presentar el proyecto de acuerdo ante el Consejo Superior Universitario bajo condicionamiento presupuestal, obteniéndose el siguiente resultado:

A favor: 2 consejeros

Abstención: 5 consejeros

En contra: 26 consejeros

El otorgamiento de aval a la creación del programa curricular Ciencias de la Computación se pone en consideración de la plenaria el cual obtiene el siguiente resultado:

A favor: 29 consejeros

En contra: 4 consejeros (representantes estudiantiles y profesoraes).

El Consejo Académico otorga aval ante el Consejo Superior Universitario para la creación del programa curricular de Ciencias de la Computación. Se emite oficio CA-3768-16.

03:24:36

3.1.2. Modificación del programa curricular Doctorado en Ciencias – Salud Animal o Producción Animal”

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la modificación con las observaciones planteadas durante el debate. Se expide el Acuerdo 124 de 2016.

03:56:54

3.1.3. Solicitud de aval para Convenio de Doble Titulación entre las Facultades de Ingeniería y de Minas de la Universidad Nacional de Colombia y el Institut Mines-Telecom (IMT).

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el convenio de doble titulación con el Institut Mines-Telecom (IMT). Se emite oficio CA-3855-16.

04:03:19

3.1.4. Solicitud de aval para Convenio de Doble Titulación entre programa de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, y el Institut des Sciences Appliquées de Lyon - INSA LYON – Especialidad Ingeniería Civil y Urbanismo.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el convenio de doble titulación con el Institut des Sciences Appliquées de Lyon Insa-Lyon. Se emite oficio CA-3856-16.

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

04:05:50

4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

- a. Resultados Auditoria del Icontec
- b. Adecuación de la política de calidad ajustada al Plan Global de Desarrollo

El Consejo Académico se entera.

04:17:22

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

- a. Requerimiento del idioma inglés en las admisiones de doctorado.
- b. Informe sobre avances de la cátedra sesquicentenario.

El Consejo Académico se entera.

Intervención del profesor Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, sobre acreditación de alta calidad al programa de Medicina por 10 años.

El Consejo Académico se entera.

Intervención de la profesora Luz Amparo Fajardo Uribe Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, sobre documentos del DANE y el Ministerio de Educación Nacional relacionados con reclasificación de programas curriculares en categorías divergentes a las áreas de conocimiento.

El Rector informa que llevará el tema a instancias como ASCUN, SUE – Sistema Universitario Estatal y reunión de universidades latinoamericanas.

El Rector informa que redactará en coordinación con la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas un comunicado sobre posición de la Universidad al respecto.

05:06:31

4.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

4.3.1. Designación de profesores para la conformación del Comité Nacional de Propiedad Intelectual

Según lo establecido en el Acuerdo 184 de 2015 del Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico realiza votación entre los profesores postulados, con los siguientes resultados:

05:56:44

YASMIN AGÁMEZ	27 votos
ORLANDO ACOSTA	32 votos
ALEJANDRO CHAPARRO GIRALDO	1 voto
MARINA SANCHEZ DE PRAGER	5 votos

El Consejo Académico designa a los profesores YASMÍN AGAMÉZ y ORLANDO ACOSTA, como integrantes del Comité Nacional de Propiedad Intelectual. Se expide Resolución 080 de 2016.

4.3.2. Presentación sobre Resultados de las Convocatorias del Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia - SIUN

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

4.3.3 Informe sobre Convocatorias:

- Doctorados Nacionales Jóvenes 2016
- Jóvenes Investigadores 2016
- Es Tiempo de Volver

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

05:33:09

4.4. Asuntos de la Representación Profesoral

- a. Solicitud a la Dirección Jurídica Nacional sobre estudio jurídico de la relación de FODUN y la Universidad Nacional.
- b. Propuesta de duración del periodo académico.
- c. Comunicado de la representación profesoral sobre proceso de elecciones estudiantiles.
- d. Programa especial de admisión para “Ser Pilo Paga”.

El Consejo Académico se entera.

06:21:31

4.5. Asuntos de la Representación Estudiantil

- a. Sobre elecciones de Representantes Estudiantiles.
- b. Escenarios futuros de las becas posgraduales.
- c. Comisión de infraestructura.

El Consejo Académico se entera.

06:35:58

Intervención del profesor Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

- a. Análisis financiero de Becas.
[Presentación \(.pdf\).](#)
- b. Estado de diligenciamiento Programa de Trabajo Académico
[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

06:55:14

Intervención del profesor Víctor Hugo Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias – Bogotá.

- a. Preocupación por participación de la Universidad Nacional en el PECTIA – Plan Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación Agroindustrial Colombiano 2017-2027.
- b. Alternativas en admisión a programas de Ciencias Agropecuarias.
- c. Solicitud de excepción normativa al Consejo Superior Universitario para no exigir el requisito de convalidación de títulos para participar en concursos docentes.

El Rector informa que dicha solicitud ya hizo curso por el Consejo Superior Universitario, instancia que no aprobó dicha solicitud.

El Consejo Académico se entera.

La sesión termina a las 4:50 p.m.

(original firmado por)
IGNACIO MANTILLA PRADA
Rector

(original firmado por)
CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ
Secretaria

ⁱ **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.